



Buenos Aires, / / de Febrero de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 97 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 36416/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Martín Miguel Converset, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, solicita el pase y promoción interina de la agente Analía Carla Encinas al cargo de Escribiente en el precitado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 2/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el referido cargo de Escribiente, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Susana Beatriz Alvarez, conforme Resolución Presidencia N° 13/2015.

Que la agente Alvarez se encuentra designada por concurso en el mencionado Juzgado, conforme Resolución CM N° 6/2009.

Que para la cobertura del aludido cargo de Escribiente se propone el pase y promoción interina de la agente Analía Carla Encinas, quien actualmente revista como Auxiliar interina en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Resolución Presidencia N° 1203/2014. Consta en los presentes actuados la conformidad de la Dra. Mariana Díaz, Presidenta de la precitada Sala I.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 553/01-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

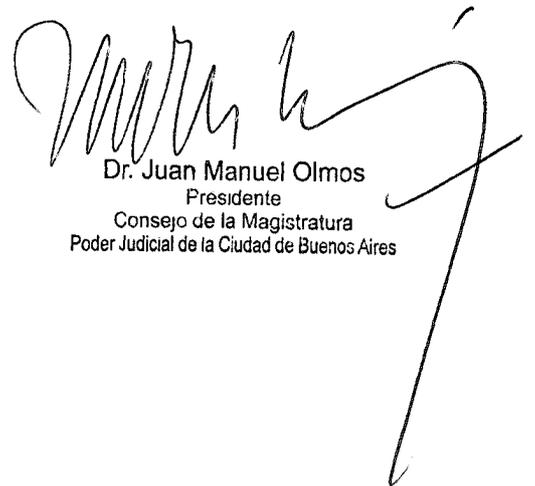
**LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Art. 1º: Otorgar el pase y promoción de la agente Analía Carla Encinas, Legajo N° 5744, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Susana Beatriz Alvarez, a partir de su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 97 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires